

14.- Las nuevas tecnologías y la logística. Bases de datos, conceptos básicos.

15.- Conceptos básicos de seguridad e higiene en almacenes.

Cartagena

4898 Bases específicas para proveer, mediante concurso-oposición libre, varias plazas de técnicos educativos de la Plantilla de Funcionarios de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Primera. Objeto de la Convocatoria

1. 1. - Es objeto de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de dos plazas de Educador para el servicio de Absentismo Escolar y una de Auxiliar Técnico de Educación Ambiental, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, incluidas, dos en la Oferta de Empleo de 2004, y una en la de 2005, y dotadas, las primeras con los haberes correspondientes al Grupo B, y la segunda con los del Grupo C.

1. 2. - Las pruebas revestirán el sistema de concurso-oposición. La realización de las mismas se ajustará, además de a las presentes, a lo establecido en las Bases Genéricas para la selección de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, aprobadas por Acuerdo de la Comisión de Gobierno municipal de 21 de octubre de 2002, y publicadas en el BORM de 19 de noviembre del mismo año.

Segunda. Requisitos de los Aspirantes

2. - Para tomar parte en las pruebas selectivas será necesario, además de los requisitos señalados en las Bases Genéricas, el estar en posesión de las titulaciones siguientes, o haber satisfecho los derechos para su expedición:

- Titulación universitaria en Trabajo Social, Educación Social, Educación Primaria, Pedagogía o Psicología para las plazas de Educador B.

- Título de Bachiller, FP II, o equivalente para la plaza de Auxiliar Técnico de Educación Ambiental.

Tercera. Derechos de examen

3. 1- Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 30,00 € para las plazas de Educador B, y de 22 € para la de Auxiliar Técnico de Educación Ambiental, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, a la que deberá adjuntarse su justificante de pago, que deberá realizarse, bien en efectivo en la Caja de este Excmo. Ayuntamiento, bien mediante giro postal o telegráfico dirigido a la Tesorería del mismo, C/ Sor Francisca Armendáriz, 6, de Cartagena.

3. 2. - Los derechos de examen no serán devueltos más que en caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos.

Cuarta. Fases y ejercicios de las pruebas selectivas

4. 1- Las pruebas selectivas revestirán la modalidad de concurso-oposición.

4. 2. - Fase de concurso:

La fase de concurso será anterior a la de oposición, y no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

Los méritos alegados, y justificados documentalmente según se indica en el apartado 4. 1. de las Bases Genéricas, serán valorados con arreglo al siguiente baremo:

1. - Por años de servicios prestados a las Administraciones Públicas como funcionario, interino o contratado laboral, en puestos de iguales o similares características técnicas y exigencia de titulaciones iguales a la requerida en la convocatoria, 1,2 puntos por año, hasta un máximo de 9 puntos.

2. - Por estar en posesión de otras titulaciones académicas distintas a las utilizadas para tomar parte en la convocatoria, hasta un máximo de 2 puntos, siempre y cuando tengan alguna relación con el puesto de trabajo a ocupar.

- Titulación Superior 1,00 punto

- Titulación Media 0,75 puntos

- Ciclos G. Superior FP 0,50 puntos

Las titulaciones inferiores no serán acumulativas cuando sean necesarias para conseguir las titulaciones superiores alegadas.

3. - Por asistencia o participación en cursos, congresos, seminarios, etc. , relacionados con la plaza convocada, hasta un máximo de 5 puntos, valorados por el Tribunal de acuerdo con los siguientes criterios:

- La relación entre los cursos, seminarios y jornadas y los puestos a cubrir será fijada por criterio del tribunal. La base de valoración de los mismos será el número de horas. Si no constara el número de horas pero sí el de días o jornadas, se tendrán éstos en cuenta contabilizándose cada día o jornada por 6 horas. Si no hubiera ningún medio para determinar la duración del curso en horas, días o jornadas, o si su duración es inferior a 6 horas, este curso, jornada o seminario no se tendrá en cuenta.

- Se valorarán los cursos si fueron convocados y organizados por la Universidad, INEM, órganos oficiales de formación de funcionarios, y otras entidades o centros docentes públicos o privados de los contemplados en la L. O. 8/85, de 3 de Julio, del derecho a la educación, cuando hubiesen sido homologados en este último caso por los institutos o escuelas oficiales de formación de funcionarios o por la Universidad.

4. - Por otros méritos no incluidos en apartados anteriores, relacionados con la plaza a que se opta, tales como experiencia en el sector privado, publicaciones, otros cursos y experiencias no incluidos en anteriores apartados,

menciones y felicitaciones de los órganos municipales competentes, etc. , hasta un máximo de 4 puntos, valorados a criterio del Tribunal.

La puntuación total de la fase de concurso no podrá exceder de 20 puntos.

4. 3. - Fase de oposición:

La fase de oposición constará de tres ejercicios, eliminatorios y obligatorios para todos los aspirantes.

- Primer ejercicio: De carácter teórico y escrito.

Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de una hora, a un cuestionario tipo test de 60 preguntas con respuestas alternativas, determinadas por el Tribunal y relacionadas con las Materias Específicas comprendidas en el Temario anexo correspondiente.

- Segundo ejercicio: De carácter práctico.

Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos relativos a las funciones y tareas propias de las plazas, a partir de los datos facilitados por el Tribunal en el momento de su realización y durante el tiempo máximo que el propio Tribunal determine, que no podrá exceder de dos horas.

- Tercer ejercicio: De carácter teórico y escrito.

Consistirá en contestar por escrito en un tiempo máximo de una hora a un cuestionario tipo test de 40 preguntas con respuestas alternativas, determinadas por el Tribunal y relacionadas con las Materias Comunes comprendidas en el Temario anexo correspondiente.

Quinta. - Calificación de los ejercicios

5. 1. - Todos los ejercicios de la fase de oposición serán eliminatorios, y se calificarán de 0 a 10 puntos, debiéndose obtener una puntuación mínima de 5 para entender superado cada uno de ellos.

5. 2. - La puntuación obtenida en cada una de las pruebas de la fase de oposición se sumará a la lograda en la fase de concurso, siendo esta suma la calificación definitiva del concurso-oposición.

Cartagena, 29 de enero de 2007. —El Concejal Delegado de Personal, Pedro L. Martínez Stutz.

Temario educador absentismo

Materias comunes

1. - La Constitución española de 1978. Antecedentes históricos. Elaboración. Estructura y Principios generales.

2. - Los Derechos y Deberes contenidos en la Constitución.

3. - La Corona. El Poder Legislativo. El Poder Judicial.

4. - El Gobierno y la Administración del Estado.

5. - Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. La organización política y administrativa de las Comunidades Autónomas.

6. - La personalidad jurídica de la Administración Pública. Clases de Administraciones Públicas. El principio de legalidad. El Administrado y sus derechos.

7. - Concepto de Administración Local. Evolución, principios constitucionales y legislación vigente. Las entidades locales y sus clases.

8. - El Municipio: organización y competencias. El término municipal, la población y el empadronamiento.

9. - El Ayuntamiento. Composición. Los órganos de gobierno municipales. El Alcalde: elección, deberes y atribuciones. La elección de Concejales.

10. - El Pleno y otros órganos colegiados de gobierno. Régimen de sesiones y acuerdos municipales.

11. - La función pública local y su organización. Clases. grupos y escalas de funcionarios. Derechos, deberes y situaciones de los funcionarios públicos locales. Régimen de incompatibilidades.

12. - Las Ordenanzas y Reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Materias específicas

1. La Estructura del Sistema Educativo Español en la actualidad.

2. Legislación específica sobre Absentismo Escolar.

3. Principios y fines de la Educación.

4. Cooperación entre Administraciones Educativas.

5. Tipos de centros educativos según su titularidad y nivel.

6. Participación, autonomía y gobierno de los centros.

7. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.

8. La dirección de los centros públicos.

9. La evaluación del sistema educativo.

10. Funciones y organización de la Inspección Educativa.

11. Comisiones de escolarización: composición, funciones.

12. Derechos y deberes de los alumnos.

13. Comisión de Convivencia del Consejo Escolar de un centro educativo.

14. Los EOEP: definición, tipos y funciones.

15. Estructura y actuaciones de la Concejalía de Educación.

16. Programas de participación educativa desarrollados en la Concejalía de Educación.

17. Prestaciones ofertadas desde la Concejalía de Educación: Subvenciones y Becas.

18. El Servicio Municipal de Reeducación de Logopedia y Psicomotricidad.

19. El Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.

20. El Consejo Escolar Municipal. Composición y funciones.

21. Participación municipal en los Consejos Escolares. Elección y competencias.

22. Actuaciones de la Concejalía de Educación con otros planes municipales.

23. El Programa Municipal de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Cartagena. Objetivos y Plan de trabajo.

24. Clasificación del absentismo escolar. Intensidad y Causas.

25. Actuaciones de apoyo del Programa de Absentismo Escolar del Ayto de Cartagena.

26. El Programa de Apoyo Escolar para menores absentistas.

27. Cooperación entre entidades implicadas en la problemática del absentismo escolar.

28. El Protocolo de Actuación sobre Absentismo Escolar desde los centros educativos en el municipio de Cartagena.

29. El Protocolo de Actuación sobre Absentismo Escolar desde otros servicios y entidades implicados en el municipio de Cartagena.

30. Conceptos, procesos y características de intervención en la mediación escolar.

31. Características básicas del desarrollo psicoevolutivo de la infancia. Desarrollo de capacidades sensoriales, cognitivas, motrices, afectivas y sociales en niños de 0-5 años.

32. Características básicas del desarrollo psicoevolutivo de la infancia. Desarrollo de capacidades sensoriales, cognitivas, motrices, afectivas y sociales en niños de 6-12 años.

33. Características básicas de la adolescencia: el gregarismo, la socialización, ...

34. Recursos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

35. Los proyectos europeos de fomento de la Educación y Cultura. El programa Sócrates: acciones Comenius.

36. La familia: Etapas en el ciclo de vida familiar: Desprendimiento. Formación de la pareja. Familia con hijos pequeños. Familia con hijos adolescentes. Familia con hijos adultos. Etapa tardía.

37. La entrevista en la intervención familiar. Tipos de entrevista. Fases. Técnicas de intervención verbal.

38. El genograma. Definición. Elaboración. Interpretación.

39. Conocimientos básicos sobre el maltrato infantil: Concepto, tipos e indicadores y consecuencias para el menor).

40. Estructura, objetivos y funcionamiento de los Servicios Sociales Municipales.

41. Medidas de apoyo, protección y prevención de menores. La tutela, la guarda y el acogimiento .

42. Modificación de Conductas: Técnicas para aumentar o mantener conductas adecuadas y disminuir las problemáticas.

43. Modelos explicativos de aprendizaje de los comportamientos humanos.

44. El autoconcepto y la autoestima.

45. Técnicas para controlar la agresividad.

46. Las Técnicas de Estudio como método de aprender a aprender.

47. El proceso de comunicación: Elementos y niveles de la comunicación.

48. La Resolución de Conflictos. La mediación. Definición de conflicto. Modalidades. Actitudes. Fases del proceso de mediación.

Temario auxiliar técnico educación ambiental

Materias comunes

1. - La Constitución española de 1978. Estructura y Principios generales. Los Derechos y Deberes contenidos en la Constitución.

2. - La Corona. El Poder Legislativo. El Poder Judicial.

3. - El Gobierno y la Administración del Estado.

4. - Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. La organización política y administrativa de las Comunidades Autónomas.

5. - Concepto de Administración Local. Evolución, principios constitucionales y legislación vigente. Las entidades locales y sus clases.

6. - El Municipio: su organización y competencias. El término municipal, la población y el empadronamiento.

7. - El Ayuntamiento. Composición. Los órganos de gobierno municipales. El Alcalde: elección, deberes y atribuciones. La elección de Concejales.

8. - El Pleno y otros órganos colegiados de gobierno. Régimen de sesiones y acuerdos municipales.

9. - La función pública local y su organización. Clases. grupos y escalas de funcionarios. Derechos, deberes y situaciones de los funcionarios públicos locales. Régimen de incompatibilidades.

Materias específicas

1. Nuevas propuestas ambientales.

2. Unidad y diversidad de seres vivos.

3. Contaminación física: CO, NOX, SOX, HC, O3, partículas, efecto invernadero, efectos en el medio ambiente y las personas.

4. Contaminación física: ruido y radiación. Efectos.

5. Contaminación biológica: el polen. Efectos.

6. Impacto sobre el suelo de la generación de residuos.

7. Residuos sólidos urbanos: tipos, composición, propiedades, cambios, materiales recuperados de los R. S. U.

8. Transformaciones físicas, químicas y biológicas de los R. S. U.

9. Contaminantes y microcontaminantes del agua.

10. El agua desde el punto de vista biológico. Fuentes de agua de consumo.

11. Funcionamiento de una Estación Depuradora de Aguas Residuales. Tratamiento de las aguas residuales.

12. Propuestas ambientales sobre la energía: ahorro, diversificación, reutilización y nuevas energías.

13. Salud y medio ambiente. Problemas y soluciones ambientales.

14. Patologías asociadas a la nutrición. Botulismo, anemia y otras.

15. Protección, restauración, promoción y prevención de la salud pública: conceptos. Medicina preventiva en salud comunitaria: conceptos.

16. Educación sanitaria. Técnicas educativas.

17. Procedimientos básicos en Educación Ambiental.
18. Principios básicos de la Educación Ambiental.
19. Recursos para la Educación Ambiental.
20. Función de los centros educativos en la Educación Ambiental.
21. La E. A. en los programas educativos: transversalidad y programación.
22. La E. A. en espacios naturales protegidos.
23. Reducir, reutilizar, reciclar: las tres erres.
24. Ecoauditorías escolares.
25. La Educación Ambiental ante el cambio climático.
26. Comunicación, educación y participación en Agendas 21 locales.
27. Programas de Educación Ambiental en el Ayuntamiento de Cartagena.
28. La formación de los Educadores Ambientales.
29. Desarrollo sostenible y Agenda 21 local.
30. La cooperación entre las diferentes administraciones educativas según la Ley Orgánica de Educación.
31. La L. O. E y la equidad en la educación.
32. La estructura del Sistema Educativo español en la actualidad.

Cartagena

5307 Anuncio de adjudicación.

1.º Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena
- B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.
- C) Numero Expediente: OP/06/3710

2.º Objeto del contrato.

- A) Tipo del contrato: Obras.
- B) Descripción del objeto: Reposición de pavimentos en C/ Carmen Conde entre calles Doctor Barraquer y Jorge Juan
- C) Boletín del anuncio de la licitación: B.O.R.M.
- D) Fecha de publicación: 20/02/2007

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: ordinaria.
- B) Procedimiento: abierto.
- C) Forma: concurso

4.º Presupuesto base de licitación.

Importe total: 72.000,00 euros.

5.º Adjudicación

- A) Fecha: 10/04/2007.

- B) Contratista: González Soto S.A.
- C) Nacionalidad: Española
- D) Importe de adjudicación: 66.880,80 euros.

Cartagena a 10 de abril de 2007.—La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

Cehegín

5313 Anuncio de licitación.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 30 de marzo de 2007, el expediente 10/2007 para contratación, mediante tramitación Ordinaria y por el procedimiento de Concurso Abierto de las obras de "Espacio Público "El Coso" y Edificio de Oficinas Municipales", se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 10/2007

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras de construcción de un espacio público denominado "El Coso", así como un edificio de oficinas municipales.
- b) Lugar de Ejecución: Zona "El Coso" de Cehegín.
- c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.500.786'24 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 50.015'72 euros (2% del presupuesto).

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).
- b) Domicilio: C /López Chicheri, 5.
- c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30.430.
- d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.
- e) Telefax: 740003.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación:
Grupo A: